¿QUÉ ES LA PREPARACIÓN?

Cuando se habla de la preparación de un
Para celebrar un sacramento, hay tres áreas a abordar: la familia, el individuo y la comunidad parroquial.

Familia: *lugar principal de formación del niño*

- ¿Tu familia participa en la vida de la ¿comunidad en las áreas de culto, formación y servicio?
- ¿Ha recibido tu hijo lo correcto? ¿Formación para su edad?
- ¿Tu familia reza junta en casa?
- Como padres, ¿estáis dispuestos a comprometeros con la formación continua de vuestro hijo en la adoración, la formación y el servicio?

*La **preparación de un candidato** implica lo siguiente:*

- Una persona debe ser bautizada y tener el uso de la razón (alrededor de los siete años).
- Las personas con discapacidad intelectual deben ser confirmadas tras la catequesis adecuada.
  Si la catequesis no es posible, debe ser confirmado.
- ¿Expresa la persona el deseo de celebrar la Confirmación?
- ¿Participa el candidato regularmente en la vida de adoración (Eucaristía) de la comunidad?
- ¿Se ha formado la persona en la fe de manera adecuada a su edad?
- ¿Existe un compromiso de esta persona para continuar la formación y la participación en la vida de culto de la comunidad?

*Dado que los sacramentos son celebraciones comunitarias, la **parroquia** también tiene una responsabilidad en la preparación sacramental.*

- ¿Tu parroquia te proporciona a ti (los padres) el apoyo e información necesarios para que puedas cumplir tu papel como educador principal de tu hijo?
- ¿Tu parroquia ofrece oportunidades para la formación en la fe a lo largo de toda la vida?
- ¿La comunidad da la bienvenida a los niños en su vida?
- Los retiros y proyectos de servicio son una parte necesaria de la formación.

El papel del patrocinador

- Los patrocinadores deben desempeñar un papel activo en la preparación del candidato.
- Los padrinos deben tener 16 años o más, ser católicos, confirmados, llevar una vida conforme a la fe, haber recibido la Eucaristía y no estar sujetos a ninguna penalización canónica.
- Debe estar dispuesto y ser capaz compartir la fe y de comprometerse el tiempo necesario para cumplir con su responsabilidad.
- Los padres no pueden ser padrinos ni padrinos para sus hijos. Tienen un papel particular y muy importante como catequistas principales de sus hijos.

DIOCESE OF St Augustine

UNA GUÍA PARA PADRES

PREPARACIÓN

para la

CONFIRMACIÓN

Oficina de Formación Cristiana

(January 2026)

Confirmación es un Sacramento de Iniciación. "Los sacramentos de la iniciación cristiana constituyen una unidad porque 'establecen los cimientos de la vida cristiana. Los fieles nacidos de nuevo por el Bautismo son fortalecidos por la Confirmación y nutridos por la Eucaristía." (Directorio de la catequesis 70)

Confirmación a través de la historia

En los primeros siglos de la Iglesia, la Confirmación y el Bautismo se celebraban al mismo tiempo. Cuando las personas eran bautizadas, emergían del agua y la nueva vida que recibían era sellada mediante una unción con aceite (crismación) por parte del obispo. En la misma celebración, fueron recibidos por primera vez en la mesa de la Eucaristía.

Al principio de la Iglesia, se desarrolló la costumbre de la unción de los recién bautizados por el sacerdote inmediatamente después del bautismo, seguida de una segunda unción realizada por el obispo. La Iglesia occidental ha reservado estas dos unciones, una por el sacerdote o diácono en el bautismo y otra en la confirmación por el obispo.

A lo largo de los siglos, el tiempo entre el bautismo y la confirmación ha ido creciendo hasta que la confirmación se celebraba alrededor de los 14 años. La Eucaristía seguía celebrándose tras la confirmación. En 1910, el papa Pío X rebajó la edad de recepción de la Eucaristía a la edad de la razón, pero no estableció una nueva era para la Confirmación.

La Orden de Confirmación (2016) ha sido revisada. La Orden permite a la Conferencia de Obispos designar la edad en la que se celebrará la confirmación. Los estadounidenses han declarado que el Sacramento puede ser conferido en cualquier momento entre los 7 y los 18 años, con cada obispo estableciendo la norma para su diócesis. La norma en la Diócesis de San Agustín es del octavo grado y adelante.

La catequesis para la iniciación cristiana es una: *formación básica, esencial, sistemática* e *integral* en la fe. Tiene como fundamento la Escritura y la Tradición de la Iglesia.

"La catequesis hace que la conversión inicial madure y ayuda a los cristianos a dar un significado completo a su existencia, educándoles en una *mentalidad de fe* acorde con el Evangelio, hasta el punto de que gradualmente lleguen a sentir, pensar y actuar como Cristo." (Directorio de la Catequesis 77)

POLÍTICAS SACRAMENTALES PARA LA DIÓCESIS DE SAN AGUSTÍN

La Diócesis de San Agustín establece los siguientes requisitos para la celebración de los Sacramentos de la Confirmación, la primera penitencia y la primera Eucaristía para niños en edad escolar, de la siguiente manera:

1. La preparación continua a distancia es esencial antes de la catequesis sacramental.
2. La preparación de los candidatos se determina mediante la consulta con padres, catequistas, pastor y candidatos.
3. La preparación a distancia se proporciona a través de un Programa de Formación en la Fe Parroquial, una escuela católica o programas de educación en casa durante el currículo habitual de su clase, adecuado a su curso. Todos los programas mencionados utilizarán el mismo libro de texto para mayor coherencia y continuidad respecto a la lista aprobada de conformidad de la U.S.C.C.B. (Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos). La elección del libro de texto se comunica a la Oficina de Formación Cristiana.
4. La preparación inmediata para los sacramentos incluye que estos mismos jóvenes se reúnan durante un mínimo de seis (6) horas, y un máximo de doce (12) horas para cada sacramento para la Primera Reconciliación y la Primera Eucaristía. Para la confirmación, se indica entre 18 y 24 horas, incluyendo un retiro. La catequesis sacramental se realiza fuera del aula habitual.
5. Dado que la iniciación plena es la norma para todos los católicos, las personas con necesidades especiales (familias con necesidades únicas, incluyendo discapacidades físicas, emocionales y mentales, pero no limitadas a estas circunstancias) deben ser incluidas en la medida de lo posible en toda la formación, formación y participación de los sacramentos.
6. Se anima a los padres y otros modelos a seguir a actuar como testigos mediante su participación regular en la vida eclesiástica dentro de la parroquia.
7. El contexto adecuado para la celebración de los sacramentos es la comunidad parroquial. Un momento y lugar privilegiados para los sacramentos es la asamblea dominical.